



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 37

01 de febrero de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo**PARA:** Alcaldía De Pereira**ASUNTO:** Recomendaciones de Seguridad en las oficinas

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cambio climático y que en el momento se ha aumentado de forma progresiva en el País la infección por el virus del Zika, que es una enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*, que produce fiebre leve, sarpullido (principalmente maculo-papular), dolor de cabeza, dolor en las articulaciones, dolor muscular, malestar general y conjuntivitis no purulenta que ocurre entre dos a siete días después de la picadura del mosquito vector.

El vector de esta enfermedad se reproduce principalmente en aguas limpias estancadas, por lo anterior y con el fin de prevenir posibles patologías producidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, se solicita a todos los servidores acatar las siguientes recomendaciones en el lugar de trabajo.

Para eliminar y controlar al mosquito se recomienda:

- Evitar conservar el agua en recipientes como (materas, botellas, envases que puedan acumular agua) para evitar que se conviertan en criaderos de mosquitos.

De igual manera se informa a todo el personal que el uso de veladoras está prohibido dentro de la administración, dado que esto conlleva al aumento del riesgo por incendio.

Por favor recuerden que la seguridad es un asunto de todos.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA



ALCALDÍA DE PEREIRA
CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Director Administrativo Recursos Humanos

Proyectó y elaborado por: Eliana María Cardona Gaviria

